



Concurso de fotografía 2016

#PalabrasDeTolerancia

¿Qué es #PalabrasDeTolerancia?

Las palabras pueden ser tan potentes como las acciones, los libros son nuestros mejores aliados en la educación. Independientemente de quién seas y de dónde vengas, los libros te darán una perspectiva única.

#PalabrasDeTolerancia es una campaña en redes sociales cuyo objetivo es promover los libros y la lectura, así como difundir el mensaje de la tolerancia. Se pone en marcha coincidiendo con [el Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor](#), celebrado por la UNESCO cada 23 de abril.

El año 2016 es aún más especial, ya que está marcado por el 400º aniversario de la muerte de dos escritores excepcionales: William Shakespeare y Miguel de Cervantes. Tenemos curiosidad por saber qué escritor te ha inspirado o marcado a través de una de sus obras. Muéstranos tu cita favorita y comparte con nosotros los mejores lugares para leer o para encontrar libros que haya en tu región. No importa si vives en una gran ciudad o en un pueblo, nos gustaría ver todos los tipos de bibliotecas y librerías.

¿Cómo participar?

1. Piensa en una cita que te haya inspirado (si no se te ocurre ninguna, ¡corre a la primera biblioteca que haya más cerca!). La cita debe ser en inglés, francés, español, árabe, chino o ruso y debe simbolizar uno de los valores fundamentales que defiende la UNESCO, como por ejemplo: la tolerancia, el humanismo, la paz...
2. Ve a tu biblioteca favorita, librería o cualquier otra institución relacionada con los libros que haya en tu ciudad. ¡Posa junto a ella para que se te vea tanto a ti como al edificio!

3. Haz una foto que refleje el espíritu de la cita que hayas elegido. Por ejemplo:

Cita: "No hay medicina que cure lo que no cura la felicidad." Gabriel García Márquez.

4. Publica tu foto usando el hashtag

#PalabrasDeTolerancia

y siguiendo a Unesco_es en Instagram

¿Qué esperamos de ti?

Con el fin de aumentar tus posibilidades de ser seleccionado, te ofrecemos ciertos consejos:

- **Sé auténtico:** incluso cuando representas un papel, puedes seguir siendo tú mismo.
- **Sé creativo:** eres libre de expresarte de todas las formas posibles: lleva puesto un traje divertido, toma la foto desde un ángulo interesante, elige un edificio inusual, juega con la luz y los colores... ¡Sorpréndenos!
- **Sé atemporal:** en 400 años pueden cambiar muchas cosas, pero los valores permanecen y se aplican sin distinción de cultura.

Duración del concurso

- Empieza □ 23 de abril de 2016.
- Finaliza □ 21 de mayo de 2016 (Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo.)

Anuncio del ganador

21 de junio de 2016.

Términos y condiciones

Presentación

El concurso consta de cuatro fases:

Paso 1

Cita: escoge una frase de tu autor favorito.

Paso 2

Foto: realiza una foto de ti junto a tu biblioteca, librería o cualquier entidad relacionada con la lectura y relaciónala de una manera divertida y creativa con la cita elegida.

Paso 3

Redes sociales: sube los dos elementos a Instagram con el hashtag #PalabrasDeTolerancia (*por favor, ten en cuenta que la cita debe ir separada de la foto y no dentro de ella.)

Paso 4

Geolocalización: muestra el lugar donde has tomado la foto mediante la geolocalización de Instagram.

El concurso es gratuito.

Normas de participación

1. Cualquier persona física de cualquier país puede participar. Los miembros del personal de la UNESCO (tanto permanentes como temporales, en funciones o ya retirados), pasantes, o miembros de sus familias directas, no podrán participar.
2. Las entradas están destinadas a promover el Día Mundial del Libro y Derecho de Autor, mediante la interpretación de una de las citas de un autor famoso, fomentando así la creatividad y la libertad de expresión.
3. No hay límites en el número de entradas que puede presentar cada participante. La foto puede hacerse usando un teléfono móvil, cámara o cualquier otro dispositivo. Todos los gastos incurridos durante la subida de la entrada al concurso son a cargo del participante.
4. No hay ningún registro. La participación está determinada por la publicación de la cita con el acompañamiento de una foto en Instagram y con el uso de la etiqueta #PalabrasDeTolerancia. Para ser elegibles, los concursantes deberán tener un perfil de Instagram con la configuración de privacidad 'Público', de manera que sean visibles para la UNESCO.
5. Las entradas deben presentarse en Instagram antes del 21 de mayo de 2016 a las 19:00 horas de París (GMT + 2). No se considerarán las entradas publicadas después de la fecha límite establecida. La UNESCO no se hará cargo de ninguna responsabilidad por inscripciones fuera de plazo o entradas perdidas debido a fallos de red o cualquier otro motivo.
6. Las fotos deben ser tomadas por el participante. Las fotos pueden tener correcciones de color o filtros, pero no deben manipularse digitalmente en términos de contenido y contexto.

7. La UNESCO se reserva el derecho a excluir las entradas que estén en conflicto con los principios de la Constitución de la UNESCO, que tengan contenido obsceno, violento, sexualmente explícito, sexista o racista, o que violen alguno de los derechos fundamentales. Las entradas no deben invadir los derechos de privacidad de ninguna persona, viva o muerta.

8. Al enviar sus entradas a través de Instagram con el hashtag #PalabrasDeTolerancia, los participantes aceptan que la UNESCO pueda utilizarlas como parte de sus herramientas de comunicación.

9. Los participantes deben poseer los derechos exclusivos sobre las imágenes que presenten y son responsables de haber obtenido los permisos necesarios de cualquier persona que aparezca en dichas imágenes, de acuerdo con la ley aplicable en cada caso. La UNESCO no será responsable en caso de reclamaciones o quejas de ningún tipo respecto a cuestiones de derechos o daños a terceras partes que resulten de las imágenes presentadas. Además, ante tales casos los participantes se comprometen a indemnizar y declarar “no responsable” a la UNESCO.

10. Después del 21 de mayo de 2016, los quince primeros serán contactados a través del perfil utilizado para enviar la entrada y se les pedirá proporcionar la siguiente información:

1. La referencia de la cita: nombre del autor, título de la totalidad de la obra.
2. El lugar donde se tomó la foto.
3. El nombre del edificio y su relación con los libros.
4. El nombre del fotógrafo (participante).
5. La fecha en que se tomó la foto.
6. El nombre completo de la persona / personas que aparecen en la foto, en su caso.

11. Los participantes seleccionados deberán firmar una licencia “Creative Commons” que permitirá a otros usuarios poder usar y distribuir sus fotografías y textos. Los participantes mantendrán el derecho a usar sus imágenes para cualquier otro propósito que ellos quieran, y la UNESCO u otras partes tendrán también el derecho de uso. Las fotografías de los usuarios que no estén de acuerdo con esta licencia o que no respondan en el plazo de una semana al mensaje de la UNESCO serán excluidas del concurso. Para más información sobre este tipo de licencia, visite:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/deed.es>

12. Criterio de selección

UNESCO seleccionará a los ganadores sobre la base de los siguientes criterios principales:

- 1. Originalidad:** utilizar la imaginación para crear algo único y memorable.
- 2. Eficacia:** La capacidad de la entrada para promover eficazmente los valores de la

UNESCO a través de una cita y una fotografía.

3. Calidad: composición y estética de la fotografía.

13. El ganador recibirá el libro “Arte por la Paz”, que ilustra la colección de arte de la UNESCO, la más grande de las Naciones Unidas, así como una bolsa de regalo de la UNESCO que contiene diversos artículos (valor aproximado de 120 euros). No habrá alternativas en efectivo.

Los siguientes cuatro entradas recibirán el libro “El legado de la Tierra, Patrimonio Natural”, donde se presentan las fotografías icónicas de los paisajes y la fauna, así como una bolsa de regalo de la UNESCO.

Los 15 mejores trabajos recibirán el libro “70 quotes” que celebra el 70º aniversario de la UNESCO y que se exhibirán en la página web el Día del Libro y los Derechos de Autor como parte del concurso #PalabrasDeTolerancia.

14. La decisión de la UNESCO será definitiva. Cualquier intento de un participante para influir en el resultado o subvertir el concurso dará lugar a la descalificación inmediata.

15. La participación en el concurso implica la aceptación sin ninguna excepción de las presentes normas y cláusulas. Todos los gastos relacionados con la presentación de la candidatura correrán a cargo de los participantes. La UNESCO se reserva el derecho a decidir sobre cualquier otro aspecto que no cubran las presentes normas y cláusulas. En el caso de que un participante no esté de acuerdo con la decisión que tome la UNESCO, tendrá derecho a retirar su fotografía.

16. La UNESCO informará a los ganadores de los resultados del concurso. Si resulta imposible contactar con un ganador después de un número razonable de intentos, la UNESCO se reserva el derecho a seleccionar la siguiente mejor fotografía.

17. La UNESCO se reserva el derecho a modificar o cancelar el concurso o cambiar cualquiera de los arreglos, plazos, planes o cualquier otro aspecto relacionado directa o indirectamente con el concurso en cualquier momento y por cualquier motivo que considere adecuado.

18. Los ganadores serán responsables del pago de cualquier tipo de impuesto o gasto relacionado con la recepción del premio.

19. Nada de lo aquí expuesto constituirá o será considerado como una limitación o renuncia a los derechos, privilegios e inmunidades de la UNESCO.